



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación declara:

Repudiar la condena de ejecución en la horca del futbolista Amir Nasr-Azadani, acusado de “enemistad con Dios” por haber apoyado las protestas en defensa de los derechos de las mujeres, a partir del asesinato de Mahsa Amini, tras su detención por la Policía de la Moral por llevar “mal colocado” el velo.

Advertir que el futbolista es apenas uno de los once detenidos y condenados a muerte por el gobierno iraní, y que éste ya perpetró recientemente otros dos ahorcamientos públicos que son parte de una política de terror que se profundiza desde hace meses, con cientos de muertos, heridos y detenidos por luchar contra este régimen reaccionario.

Su rechazo a la continuidad de estos juicios truchos contra luchadorxs populares y a la salvaje represión que el gobierno teocrático de Irán viene llevando a cabo.

La denuncia de que estos ahorcamientos públicos son parte de una política de terror que el gobierno iraní aplica con el objetivo de quebrar la rebelión popular que la juventud, las mujeres y lxs trabajadorxs vienen sosteniendo contra un régimen de opresión y hambre.

Exigir la inmediata libertad de todas y todos lxs detenidxs, el cese de las causas en curso y manifestar solidaridad con el reclamo de justicia por Mahsa Amini.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Recientemente se conoció la condena de muerte del futbolista Amir Nasr-Azadani, de 26 años, por haber apoyado las protestas en defensa de los derechos de las mujeres en medio de la rebelión popular que se desató en Irán frente al femicidio de Mahsa Amani. Amini era una mujer kurda iraní de 22 años que el pasado 16 de septiembre fue detenida por parte de la denominada “policía de la moral” por llevar mal puesto el HIYAB (velo islámico) y apareció sin vida estando bajo su custodia.

El régimen teocrático, que tiene como uno de sus pilares la opresión a la mujer, respondió a esas protestas con una durísima represión, que tuvo como saldo más de 400 muertos y miles de heridos y detenidos. Entre estos últimos, cientos de personas como Amir han sido condenadas en juicios arbitrarios. La represión y persecución judicial buscan amedrentar a las y los manifestantes que pusieron en cuestión al conjunto del reaccionario régimen iraní a partir del asesinato de Amani.

La acusación que recae sobre Amir y muchos de los condenados injustamente, es por “enemistad con Dios”, tipificado por la teocracia que gobierna el país como un crimen que se pena con la ejecución en la horca. La misma condena ya aplicaron contra otros dos activistas en lo que va del mes de diciembre. Se trata del joven Mohsen Shekari y el luchador Majidreza Rahnavard, ambos de 23 años y ahorcados en la ciudad de Mashad por el régimen de Irán, sobre la base de confesiones forzadas, sin derecho a defensa legítima. Los métodos aplicados en estos juicios son los de la Inquisición en la Edad Media, un retroceso civilizatorio de envergadura, donde no existe ninguna garantía ni derechos para las víctimas.

Según ha trascendido en distintos medios periodísticos, habría al menos otras diez personas que pueden enfrentar la misma condena en el corto plazo por participar de las movilizaciones contra el gobierno, en las que mayormente mujeres, estudiantes universitarios y alumnas de escuela retiraron su velo en público y se enfrentaron a las fuerzas de seguridad. Según la propia justicia iraní, más de dos mil personas fueron imputadas hasta ahora. Amnistía Internacional denunció que al menos 28 personas, entre ellas tres menores, podrían ser ejecutadas en el país en relación con la rebelión en curso. Aparte de las condenas y los juicios truchos, se calcula que la represión gubernamental (estatal y paraestatal) ya provocó al menos unos 500 muertos, entre ellos 63 niños.

La ofensiva criminal del régimen de Irán expresa la desesperada tentativa gubernamental por quebrar mediante el terror las incesantes movilizaciones que están teniendo lugar en aquel país. La huelga, las protestas y las movilizaciones en apoyo no han cesado durante estos tres meses a pesar de la brutal represión policial.

La rebelión que se desató en defensa de los derechos de las mujeres enfrenta a un régimen brutalmente opresivo, donde la precarización laboral, la inflación y la pobreza están haciendo estragos sobre el conjunto de la clase obrera. La bronca y la voluntad de lucha contra la teocracia que gobierna animan el espíritu de rebeldía que recorre al país y que el gobierno quiere desafiar con la peor de las amenazas: linchamientos y ahorcamientos públicos.

El mundo ha podido ver las imágenes que llegan a través de redes sociales, esquivan los bloqueos y el espionaje cibernético, de las jóvenes secundarias enfrentando a las autoridades de los colegios, las huelgas docentes, hasta trabajadores de las refinerías frenando la producción (estratégica para el país) en solidaridad con el movimiento. Este proceso se combina con una situación compleja de levantamientos que cuestionan al régimen en los últimos años, principalmente desde que EE.UU. aplicó las criminales sanciones económicas y se retiró del Acuerdo Nuclear lo que ahogó la economía del país. Un ajuste coordinado desde afuera y dentro del país que lo pagan las grandes mayorías trabajadoras y populares.

Las condenas “en nombre de Dios” muestran los bastos servicios que suelen ofrecer las instituciones religiosas para garantizar la opresión y la violencia contra las mujeres y personas LGTB: una opresión que ese sistema utiliza, en todo el mundo, bajo distintas

mascaradas, bajo gobiernos más o menos “democráticos”, para sojuzgar a todos los trabajadores.

La defensa de los derechos y libertades democráticas de las mujeres y diversidades en Irán, ante un régimen tremendamente opresivo sobre la población femenina y LGTB, está siendo la punta del iceberg de un levantamiento popular que compromete a amplios sectores de la juventud y de la clase obrera, y en especial de sus mujeres, que son protagonistas principales de las masivas movilizaciones contra el régimen teocrático.

Fomentamos la más amplia solidaridad internacional contra el ahorcamiento de Amir Nasr-Azadani y de todos los detenidos y condenados por el régimen iraní por participar de las movilizaciones en reclamo por los derechos democráticos, por las condiciones de trabajo y por el salario, que está habiendo en ese país.

Exigimos la inmediata libertad de todas y todos los detenidos y el cese de las causas.

Reclamamos justicia por Mahsa Amini y apoyamos la lucha por los derechos de las mujeres y personas LGTTBI en Irán, así como en todas partes del mundo.

Por estos motivos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Romina Del Plá

Nicolás del Caño

Myriam Bregman

Alejandro Vilca